



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 26/A 18/2

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción en cumplimiento a la Norma de Auditoria Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo O.T. GAI. S-26/2018 de 11.04.2018, se realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe E 38/G 11 referido a la "Auditoria Especial a las actividades realizadas por el Comité de Riesgos y la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión, relativas a la Gestión Integral de Riesgos del BCB", con un alcance por el periodo comprendido entre el 19.01.2012 al 11.04.2018.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 38/G 11, referido a la "Auditoria Especial a las actividades realizadas por el Comité de Riesgos y la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión, relativas a la Gestión Integral de Riesgos del BCB".

El objeto constituyó el informe N° E 38/G 11, referido a: "Auditoria Especial a las actividades realizadas por el Comité de Riesgos y la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión, relativas a la Gestión Integral de Riesgos del BCB", el Formulario 1 "Aceptación de Recomendaciones", Formulario 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de las recomendaciones del informe objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento, concluimos que de ocho (8) recomendaciones reportadas en el informe N° E 38/G 11 de 29.12.2011, objeto de seguimiento, una (1) recomendación fue cumplida R.01 y siete (7) recomendaciones no aplican a la fecha del seguimiento R.02, R.03, R.04, R.05, R.06, R.07 y R.08.

La Paz, 31 de julio de 2018

JNA/CUN/rchb.